ACTA DE RECIBO A SATISFACCION DEL CONTRATO No 006-2026

En el municipio de Socotá - Boyacá , Boyacá, a los 7 de septiembre de 2026 , el suscrito Supervisor del Contrato se permite hacer constar que ha recibido a entera satisfacción los bienes y servicios objeto del contrato de la referencia, bajo las siguientes condiciones:

1. Datos del contrato

CONTRATO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE	INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA JAIRO ALBARRACIN BARRERA RUT No. 826003990-7 DIRECCION: VEREDA COMEZA HOYADA. MUNICIPIO: SOCOTA
CONTRATISTA	**PABLO EMILIO GONZALEZ CEPEDA** **RUT No 4.080.060-9** Tipo de contribuyente: **PERSONA NATURAL** Calle 29A No 11 - 88 TUNJA – BOYACA Celular: 3118544543
SUPERVISOR	Designado por resolución rectoral No 010 de fecha 3 de marzo de 2026 el Auxiliar Administrativo ELIAS NEPTALY ESPINOSA AVELLANEDA
OBJETO	PRESTACION DE SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO ESPECIALIZADO PARA LA EJECUCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, INCLUYENDO EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DEMÁS EQUIPOS TECNOLÓGICOS, CON EL FIN DE ASEGURAR SU DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD OPERATIVA Y ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA TÉCNICA JAIRO ALBARRACÍN BARRERA DEL MUNICIPIO DE SOCOTÁ
FECHA DE INICIO	24 de agosto de 2026
FECHA DE LIQUIDACION	7 de septiembre de 2026
VALOR INICIAL Y FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato es por valor de: **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)** los cuales serán cancelados una vez se cumpla el objeto de la presente orden, previa presentación de la factura o documento equivalente que cumpla con los requisitos de la DIAN y cumplido a satisfacción por parte del SUPERVISOR.

2. RELACIÓN DE ACTIVIDADES

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

En el municipio de Socotá - Boyacá, a los veinte siete (27) días del mes de agosto de 2026, se reúnen el Supervisor designado por la Institución Educativa y el contratista, con el fin de dejar constancia del cumplimiento del objeto contractual y suscribir la presente Acta de Recibo a Satisfacción, una vez verificada la ejecución de las obligaciones pactadas en el contrato.
Como resultado de la supervisión ejercida, se deja constancia de lo siguiente:

• Actividades ejecutadas: Se verificó que el contratista ejecutó las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos tecnológicos objeto del contrato, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en los estudios previos, la invitación pública y la propuesta presentada. Las intervenciones comprendieron, según la necesidad de cada equipo, diagnóstico técnico, limpieza interna y externa, optimización de sistemas operativos, eliminación de software malicioso, mantenimiento de impresoras, revisión del sistema de videovigilancia, verificación de equipos de red y conectividad, así como la instalación o reemplazo de componentes previamente autorizados, cuando fue requerido.

•Cumplimiento del cronograma: Se verificó que las actividades fueron ejecutadas dentro del plazo contractual, correspondiente al período comprendido entre la fecha de inicio y la fecha de terminación del contrato, atendiendo oportunamente los requerimientos formulados por la Institución Educativa y cumpliendo con el cronograma de ejecución establecido, sin presentarse retrasos que afectaran el cumplimiento del objeto contractual.

• Calidad del servicio: El Supervisor constató que las actividades de mantenimiento fueron ejecutadas con calidad técnica, utilizando procedimientos adecuados y personal idóneo, logrando el correcto funcionamiento de los equipos intervenidos. Así mismo, se verificó que los servicios prestados cumplen con las especificaciones técnicas, los estándares de calidad y las condiciones pactadas contractualmente, contribuyendo a garantizar la continuidad de los procesos académicos, administrativos y de seguridad institucional.

Concepto	**Valor**
Valor Total del Contrato	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
Valor Ejecutado (Presente Acta)	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
Valor Pagado a la Fecha	CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE ($4.000.000)
Saldo por Ejecutar	CERO

3. **Constancia De Recibo**
El suscrito Supervisor, previo examen de los productos y actividades desarrolladas, manifiesta que estas se ajustan a lo estipulado en el contrato de la referencia.

Por lo anterior, se procede al RECIBO A SATISFACCIÓN de los servicios/bienes correspondientes al periodo mencionado.

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760

En constancia de lo anterior, se firma por las partes que en ella intervienen:

HENRY OSVALDO CORREA RUIZ
RECTOR - ORDENADOR DEL GASTO

PABLO EMILIO GONZALEZ CEPEDA
CONTRATISTA

Auxiliar Administrativo ELIAS NEPTALY ESPINOSA AVELLANEDA
C.C. No cédula No 7160133 de Tunja
SUPERVISOR INTERNO
Designado por resolución rectoral No 010 de fecha 3 de marzo de 2026

E-mail: socotajairoalbarracin@sedboyaca.gov.co
Vereda Cómeza Hoyada – Socotá- 3214143760